



DIF DE LA H. JUNTA MUNICIPAL DE CONSTITUCION

SERVICIOS QUE OFRECE EL D.I.F. MUNICIPAL DE CONSTITUCION.

**Promover el bienestar social y prestar al Efecto servicios de asistencia social en LA COMUNIDAD Y SU REGION
Con apoyo en las normas que dicte el Ayuntamiento, la Secretaría de Salubridad y Asistencia y los Sistemas Nacional y Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia;**

I.-Apoyar al desarrollo de Las familias que no se encuentran legalmente casado.

Requisitos:

- 1.-ser mayor de edad**
- 2.-Credencial de elector**
- 3.-Estar ambas partes.**

**II.- Fomentar la integración social
Para el desarrollo de la sociedad.**

III.- Impulsar el sano crecimiento físico y Mental de la niñez mediante la Preparación y ejecución de programas Tendientes a mejorar la salud y nutrición De los habitantes del Municipio, Particularmente de la Población Infantil, Lactantes y madres gestantes.

IV.-Prestar servicios de asistencia jurídica y De orientación social en los asuntos de Menores, ancianos minusválidos y las Personas de escasos recursos.

Requisitos:

- 1.-Presencia para declarar.**

V.- Intervenir en el ejercicio de la tutela y De la curatela de los menores, en los Términos conferidos por las autoridades Correspondientes.

Requisitos:

- 1.-ser mayor de edad.**
- 2.-credencial de elector.**

VI.- Proteger y representar a los menores Ante toda clase de autoridades, Auxiliando al Ministerio Público en la Protección de incapaces y en los Procedimientos civiles que los afecten de Acuerdo con la Ley.

Requisitos:

- 1.- exponer el caso.**